

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1313 *Real Decreto 96/2024, de 23 de enero, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Samuel Alonso Llorente.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 2024,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Samuel Alonso Llorente.

Dado en Madrid, el 23 de enero de 2024.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN